

# **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO**

---

## **ACUERDOS TOMADAS EN SESION 999-92**

**CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO, 1992.**

SESION 999-92

12 DE AGOSTO 1992

ARTICULO III, inciso 1)

Se conoce nota del 2 de agosto de 1992, suscrita por el Sr. Carlos Peraza, miembro de la Junta Directiva de Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de San Vito, en la que invita al Consejo Universitario a un convivio con estudiantes, personal administrativo y algunos miembros de la comunidad, el 21 de agosto de 1992. Al respecto se acuerda confirmar que la visita que se realizará a ese Centro, será el 22 de agosto del año en curso. ACUERDO FIRME

SESION 999-92

12 DE AGOSTO 1992

ARTICULO IV, inciso 3)

En atención a la moción planteada por el Sr. José Daniel Arias, se acuerda recomendar la práctica de que se realice una actividad de premiación a los estudiantes de honor. ACUERDO FIRME

SESION 999-92

12 DE AGOSTO 1992

ARTICULO IV, inciso 4)

Dado el interés institucional que existe, para que se resuelva el nombramiento definitivo de Rector de la Universidad Estatal a Distancia, el Consejo Universitario acuerda solicitar audiencia a la Sala Constitucional, con el fin de expresar su interés porque tanto el Recurso de Inconstitucionalidad (Exp. No. 1237-91) planteado por la UNED, como el Recurso de Amparo (Exp. No.905-91) planteado por el Dr. Jorge Romero, se resuelvan. ACUERDO FIRME

SESION 999-92

12 DE AGOSTO 1992

ARTICULO V, inciso 1)

Se conoce acuerdo tomado por el CONRE, sesión 759-92, Art. XV, en relación con la situación salarial de la Licda. Rosario Solano. Al respecto se acuerda solicitar a la Comisión de Asuntos Jurídicos que analice una propuesta de reforma al Artículo 33 del Reglamento de Carrera Universitaria, de manera que se considere la experiencia afín al puesto.

Asimismo, se solicita a la Oficina de Recursos Humanos que realice el cálculo de cuál sería el salario nominal de la Licda. Solano, tomando en cuenta su experiencia. ACUERDO FIRME

SESION 999-92

12 DE AGOSTO 1992

ARTICULO V, inciso 2)

Se conoce el acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 758-92, Art. XXIV, en relación con la Macroprogramación del Diplomado en la Carrera de Administración de la Producción, y se acuerda remitirlo a la Comisión de Asuntos Académicos, para lo pertinente. ACUERDO FIRME

SESION 999-92

12 DE AGOSTO 1992

ARTICULO V, inciso 3)

Se acuerda instruir a la Dirección Administrativa y a la Asesoría Legal de la Universidad velar porque la contratación por honorarios en el caso de personas jubiladas, queden claramente especificadas sus funciones, que no se confundan con contratos de trabajo encubiertos. ACUERDO FIRME